

mas de \$2391.<sup>60</sup> en moneda de Papel Yufal-  
sificable y \$129.<sup>11</sup> en plata; habiendo una exis-  
tencia en Mercancías, segun nota provisional del  
Administrador de \$1,240.00. Asi mismo y  
para terminar se informó sobre otros detalles que  
constan en Actas anteriores. En seguida se pro-  
cedió a la eleccion de la nueva Mesa Directiva,  
resultando electos las personas siguientes:


Presidente, Señor Cipriano Bueno;  
Secretario, Señor Doctor Antonio Resendiz  
Tesorero, Señor Enrique Anaya;  
Vocales

- 1.<sup>o</sup> Señor Francisco Diaz
- 2.<sup>o</sup> " Lamberto Retana
- 3.<sup>o</sup> " Heronenegildo O. Felici
- 4.<sup>o</sup> " Morberto Arcante.
- 5.<sup>o</sup> " José Montes.
- 6.<sup>o</sup> " Felipe Diaz

Suplentes

- 1.<sup>o</sup> Señor Pedro Septien Uribe
- 2.<sup>o</sup> " Manuel Sicilia
- 3.<sup>o</sup> " Rafael M. Loyola.

Con lo cual se dió por terminado la pre-  
sente acta a las 12.<sup>30</sup> pm. en que se levanto  
la Sesion.

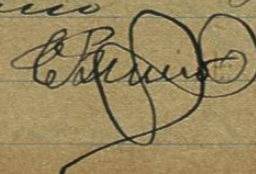
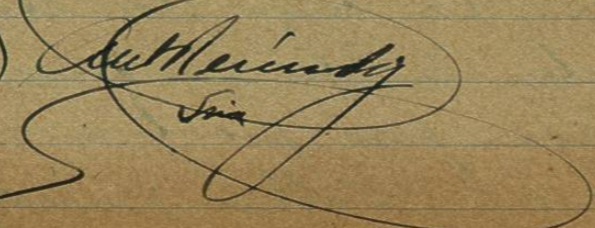
Acta de la sesion del 2 de Enero de 1917.

Presidencia del Sr Cipriano Bueno.  
En la ciudad de Querétan, a las siete de la noche  
del dos de Enero de milnovecientos diez y siete, reuni-  
dos en la sala de acuerdos del Casino de Querétan;  
Las personas mencionadas al final de la presente, fue  
leído el acta de la asamblea general extraordinaria, re-  
visada el veinte y cuatro de Diciembre de mil nove-  
cientos diez y seis, la cual fue aprobada por unani-  
midad. - La secretaria da cuenta con una comunica-  
cion del Sr Prof José Altamirano, en la cual mani-  
fiesta que ha vendido al Sr Felici la accion que fu-  
era, acordándose que se apruebe la referida venta y  
que el Casino no hace uso del derecho del tanto. -

El Sr Anaya manifiesta que debido a las circunstancias  
generales y a las muy especiales que existieron en el  
Casino durante el año finisimo pasado, están casi  
todos los recibos sin cobrar, y propone que se nom-  
bre una comision, para que esta presente a la Mesa  
Directiva un proyecto a fin de que surriando los  
diversos intereses, se logre el mayor beneficio pa-  
ra el Casino. - Despues de que ~~hicieron~~ ~~una~~  
la palabra, apoyando la idea del Sr Anaya, los  
Srs Bueno y Retana, fue aprobado por unanimi-  
dad, que el actual Tesorero, forme el proyecto en  
cuestion, acordándose que sea ayudado en esta  
labor por alguna persona a la que se le daría  
una gratificacion de \$20. - Se aprueba igualmen-  
te sta discusion, la proposicion del Sr Bueno,  
relativa a la implantacion del sistema de  
"talonarios" para el cobro de los juegos de cartas  
y billar asi como la compra de la maquinaria del aparato  
contador de la cantina. - Son nombrados en  
comision para practicar el inventario del Casino,  
los Srs Diaz Vallejo y Anaya, los cuales aceptan



desde luego = Acto continuo manifiesta el Sr. Enrique  
Aguayo, que el Sr. Enrique Claca desempeñó el pues-  
to de administrador del Casino, durante dos meses,  
en cuya época circulaba el llamado papel infel-  
sificable, no habiendo dicho Sr. Claca dispuesto de  
su sueldo que era de \$500.- cada mes, y si  
unicamente de ciertas cantidades en metá-  
lico que sumaban al rededor de \$20.-, acordán-  
dose por unanimidad y a propuesta del  
Sr. Bueno que se le pague al Sr. Claca  
los dos meses que fungió como adminis-  
trador el sueldo asignado al mismo em-  
pleo en 1912 o sean \$60.- por mes, deduciendo las cantidades que haya ya recibidas. Se acordó que el administrador, con  
aprobación del Sr. Presidente fije los sueldos  
que han de devengar el Centinero, rayador y  
mozos. Fue aprobado igualmente que no se  
le cobre renta por el local que ocupa, a la Dña.  
que tiene el restaurant y que se le condone  
cualquiera deuda por este concepto. Por  
unanimidad se acuerda que al actual  
administrador se le paguen \$40.- pesos  
mensuales. Inmediatamente lo que ha de  
gancar el cobrador, así como la falta de al-  
gunas de las piezas de la rajilla que se le  
facilitó al Sr. Rafael Loyola. Se cita para  
el 15 del ~~ente~~ mes en curso y termina la  
sesión a las 9 P.M. habiendo asistido los Srs.  
Cipriano Bueno, Lambert Retana, Enrique  
Aguayo, Felipe Diaz Vallejo, Rafael Loyola y el  
suscrito secretario

Acta de la sesión del 15 de Enero de 1914  
Presidencia del Sr. Cipriano Bueno.  
En la ciudad de Tucuman a las siete de la no-  
che del quince de Enero de mil novecientos dieciséis  
y siete, reunidos en el salón de acuerdos del "Casino  
de Tucuman" las personas mencionadas al  
final de la presente, fue leída el acta de  
la sesión anterior, la cual se aprobó sin dis-  
cusión, por unanimidad. La secretaria da  
lectura a las comunicaciones enviadas y en se-  
guida da cuenta del oficio en que los Srs. Fran-  
cisco Bandera y Norberto Arcuate proponen como  
socios suscritos del "Casino de Tucuman" al Sr. Juan  
Jaldón, acordándose por unanimidad la acep-  
tación de dichos señores, previniéndose que cum-  
pla con lo dispuesto en las fracciones IV y V del  
artículo 11 de nuestros Estatutos, a fin de poderlo  
considerar con todos los derechos y obligaciones de  
los socios de su clase. El Sr. Luis Diaz Helguera,  
comunica que las cuatro acciones que posee  
las traspasa al Sr. Emilio González, acordándose ~~suprimir~~  
suspender todo trámite hasta conocer por medio  
de la Tesorería el estado en que se encuentran  
las mencionadas acciones. Oficio de la Adminis-  
tración General de Rentas, en que comunica que  
el Casino según el criterio del Gobierno del Estado  
deja de ser Centro Social y se transforma en cen-  
tro público, que en consecuencia, para el pago  
de contribuciones, deberá sujetarse a las dis-  
posiciones legales vigentes. Después de acalora-  
da discusión se resuelve que una comisión ~~formada~~  
de por los Srs. Lic. José M. Truchuelo, Hermenegildo C. Felín  
y Enrique Aguayo se acerque al Sr. Prof. Luis F. Pérez,  
actual Secretario General de Gobierno, con el fin  
de suplicar que influya cerca del Primer Jun-



circunario del Estado, para que subsista el acuerdo del Gobierno de fecha 15 de Julio último, en el cual se le concedía al Casino el privilegio de pagar a título de iguales \$50.- mensuales. El Sr. Anaya informa que aun no puede presentar el proyecto relativo a la manera como se han de efectuar los cobros, porque carece de datos, pero que en la próxima sesión se compromete a entregar el proyecto para su discusión. El Sr. Díaz Vallejo manifiesta que el inventario está casi terminado, y que solo espera el concurso del Sr. Anaya para fijar precios. Informa ~~que~~ el Sr. Bueno que de común acuerdo con el Administrador ha fijado \$50.- mensuales al Cantinero y \$40.- al rayador, que además tendrá la obligación de hacer los cobros. El Sr. Anaya existe un paquete que le entregó el Sr. Santos como formando parte de la existencia del Casino, acordándose que el Sr. Francisco M. Díaz haga una nota minuciosa de la clase de billetes que entrega el Sr. Santos a fin de que en su oportunidad se conozca la labor de la Tesorería del año próximo pasado, la cual no ha hecho aun entrega de los libros respectivos, comisionándose al Sr. Anaya para que dentro del terreno amiestras averigüe en poder de quien se encuentran los libros que conforme a los Estatutos tiene que llevar el Tesorero. Se citó para el día 30 del actual a las 7 P.M. y se da por terminada la sesión a las 8 P.M. habiendo asistido los Srs. Cipriano Bueno, Enrique Anaya, Hermenegildo O. Felín, José Montes, Samanta Melara, Francisco M. Díaz, Felipe Díaz Vallejo y el suscrito Secretario.

*[Signature]*  
Díaz

Acta de la sesión del 30 de Enero de 1917

Residencia del Sr. Cipriano Bueno.  
En la ciudad de Querétaro a las siete de la noche del treinta de Enero de mil novecientos diecisiete, reunidos en la sala de acuerdos del "Casino de Querétaro" las personas mencionadas al final de la presente, fue leído el acta de la sesión anterior, la cual se aprobó por unanimidad. La Secretaría informa que ya se le comunicó al Sr. Juan Jaldón que queda aceptado como socio suscriptor y que desde luego cumpla con lo dispuesto en las fracciones IV y V del artículo #11 de los Estatutos. Los Srs. José Montes y Francisco M. Díaz y Cipriano Bueno y el ya mencionado Sr. Montes proponen respectivamente como socios suscritores a los Srs. Mariano Retana y Francisco Julieta, siendo aceptados por unanimidad, acordándose se les comunique así ~~los~~ <sup>como</sup> ~~suscribers~~ que deberán cumplir con los requisitos que marcan nuestros Estatutos para esta clase de socios.

La Jefatura de Hacienda del Estado en oficio #892 de fecha 27 del actual, comunica que de acuerdo con las disposiciones vigentes, fue destruido en papete, propiedad del Casino, y que contiene la suma de tres mil doscientos sesenta y ocho pesos \$3,268.- en papel moneda. = Enterado y recibidos. La C<sup>ta</sup> "Caja de Montoney" ofrece su mercancía. = acordándose que se fijen precios. - El Sr. Felín manifiesta que cumplió con su comisión enterándose al Sr. Sr. Gal. de Gobierno, el cual ofreció empeñarse cerca del Gobernador a fin de eximir de contribuciones al Casino. La Tesorería presenta el inventario general, el cual se aprobó por unanimidad desde luego. Igualmente por unanimidad fue aprobado que se cobre el 50% de los recibos de los socios anteriores a Enero del 917, pudiendo hacer los pagos por este concepto hasta el 15